

## Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 08/11/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ELEMAT
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ELEMENTIA MATERIALES, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	24/11/2021
<b>HORA</b>	12:30
<b>LUGAR</b>	Auditorio de las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma Número 365, Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que, en términos del Artículo 108, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad lleve a cabo la cancelación de la inscripción de sus acciones ante el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la cancelación del listado de las mismas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar el día 23 de noviembre de 2021, su tarjeta de admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45-A, Tercer Piso, Edificio Arcos Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Teléfono + 52 (55) 5257.1888, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y a los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados que podrán acreditar su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos, poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

## Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 08/11/2021

---

El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de tarjetas de admisión a la Asamblea, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 23 de noviembre de 2021.

Considerando las actuales circunstancias derivadas de la pandemia por el virus COVID-19, todos los trámites para la obtención de las tarjetas de admisión a la Asamblea, así como la expedición de las mismas, podrán realizarse por correo electrónico dirigido a: Leticia Delgado Hernández [ldelgado@drb.com.mx](mailto:ldelgado@drb.com.mx); Macarena González Bueyes [mgonzalez@drb.com.mx](mailto:mgonzalez@drb.com.mx); José Manuel Frieria de la Vega [jfrieria@drb.com.mx](mailto:jfrieria@drb.com.mx); Diego Cortina Escalante [dcortina@drb.com.mx](mailto:dcortina@drb.com.mx); (favor de incluir a todos y cada uno de dichos destinatarios en todas las comunicaciones).

A toda solicitud de expedición de tarjeta de admisión a la Asamblea deberán de acompañarse los documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las mismas (constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, así como el apoderamiento de representantes).

En esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, procuraremos una mínima concentración de personas, por lo que limitaremos las invitaciones para asistir a la Asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente.

Asimismo, suprimiremos actividades sociales no esenciales relacionadas a la Asamblea. Para mayor información contacte a la Secretaría del Consejo de Administración al + 52 (55) 52571888.